CMA-10. 09.01-068
Aguazul, Casanare, abril 20 de 2026

Recibido:
Lunes 20 Abril 2026
Johana R

Señora:
JENNY JOHANA RINCON NOCUA
C.C. Nº1.118.533.308
Representante Legal AVG GERENCIA PROYECTOS S.A.S.
NIT: 901151545-8
Email: **avcgerenciadeproyectos@gmail.com**
Carrera 18#6-09 Yopal Casanare
La cuidad.

REF.: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que el Concejo Municipal de Aguazul pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que requiere adelantar cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO CON ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y DE BIENESTAR FAMILIAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUAZUL.**

Es importante establecer, que la cotización solicitada con el presente documento servirá de base para elaboración de un estudio del sector del proceso de selección y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. SERVICIOS O PRODUCTOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Coordinar la celebración del "Día de la Familia" en el mes de mayo de 2026 prestando los siguientes servicios: Garantizar el lugar del evento en el municipio de Aguazul con amplias zonas verdes (ambiente campestre) Parqueadero para más de 20 vehículos; Se requiere exclusividad del sitio con la logística requerida respecto. Contratar personal idóneo y necesario para la coordinación de la logística requerida (Mínimo 3 personas). Arreglo de mesas, sillas y menaje de cocina.	Global	1
2	Decoración, centro de mesas, arco de entrada y stand de fotos.	Global	1
3	Asegurar la Hidratación en el evento con estación de café e hidratación en sitio para su consumo permanente en la actividad, asegurando el no uso de plásticos, dando cumplimiento al acuerdo municipal N°008 de 2020.	Global	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4	Garantizar la entrega del coctel de Bienvenida sin licor Chelada de Tamarindo agridulce intenso con sumo de limón y un poco de jarabe de azúcar, que incluya salsas picantes.	Unidad	70
5	Entregar complemento nutricional (cena) con las siguientes especificaciones: un plato de entrada, un plato principal con tres carnes (cerdo, res y pollo), porción de vegetales, porción de carbohidratos, postre y bebida natural de 16 onz).	Unidad	70
6	Así mismo debe desarrollar las siguientes actividades: Realizar actividad de TALLER TIPO COACHING por tres (3) horas con el personal idóneo y capacitado enfocada a: Temas: ✓ Hogares que inspiran liderazgo: Bienestar familiar y compromiso. ✓ El corazón del servicio: La familia como base del liderazgo comunitario. ✓ Comunicación efectiva en familia: Cómo escuchar activamente, expresar emociones sin conflicto y resolver desacuerdos de manera saludable. ✓ Fortalecimiento de vínculos familiares. PERFIL requerido: Un (1) Profesional en disciplinas académicas de Ciencias sociales y humanas, con maestría en Altas Capacidades y Educación Inclusiva, con experiencia profesional general mínima de diez (10) años y especifica en conferencista o capacitador en liderazgo, crecimiento personal, convivencia y entrenamiento transformacional superior a dos (2) años.	Hora	3
7	Un (1) Recreacionista y animador que estará acompañando la jornada lúdico-recreativa para el desarrollo de actividades lúdicas a través de las cuales se fomente la integración de los concejales sus familias y demás funcionarios, así como generar confianza entre equipos. Promover los valores positivos del ejercicio físico para la salud busque la mejora de clima laboral e integración del equipo de concejales y funcionarios. PERFIL: Persona natural con título mínimo de Técnico en recreación y deporte y experiencia superior a un (1) año	Hora	2
8	Disponer de Mesa de degustación de pequeñas raciones de dulces y frutas y postres dirigida a los servidores públicos y su núcleo familiar	Unidad	Gl
9	Logística: Video Beam, proyector y computador y certificación del taller (Diploma)	Global	1
10	Espectáculo de música en vivo (GRUPO MUSICAL) para amenizar la actividad	Hora	3
11	Detalle en conmemoración del día de la madre, como el pilar fundamental de la familia, honrando su rol en la crianza, cuidado y apoyo emocional de sus hijos que incluya caja estuche reloj presentación regalo.	Unidad	14
12	Garantizar la entrega de bebida hidratante frutas tropicales de 500ml embotellada presentación de empaque manejable no plástico	Unidad	210
13	Suministrar de Sonido para la jornada, con equipo de amplificación de sonido equivalente (30000 watts), incluye consola, micrófonos (2), se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue y descargue, instalación y ejecución en el lugar del evento.	Horas	8

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Para efectos de ejecutar el objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes Obligaciones:

1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo.
2. Garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en el estudio previo, de conformidad con las especificaciones técnicas y las recomendaciones dadas por el supervisor, con el fin de que dichos servicios sean prestados en condiciones de oportunidad, calidad y satisfacción.
3. Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Presentar los soportes que acreditan la experiencia y formación académica de las personas que conforman el equipo de trabajo del contratista.
5. Garantizar que los alimentos a entregar a los servidores públicos cumplan con las condiciones mínimas de calidad, higiene y salubridad.
6. Presentar los soportes requeridos por la Corporación sobre las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato.
7. Durante la vigencia del contrato el contratista deberá efectuar cotizaciones en forma obligatoria al sistema de seguridad social.
8. No acceder a peticiones 0 amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
9. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la entidad y elementos de la entidad contratante que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, al igual que por el cuidado de estos, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso.
10. Presentar los documentos exigidos para contratar y cumplir con los requisitos de orden técnico y legal, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de inicio.
11. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
12. Cumplir con los requisitos mínimos en cuanto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONCEJO:

1. Proporcionar AL CONTRATISTA toda la información documental que solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto contratado;

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

3. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y acta final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.

4. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
5. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas.

3. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** Un (1) mes calendario.

FORMA DE PAGO: El CONCEJO pagará el valor de los servicios prestados mediante un único pago por el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades con registro fotográfico, planillas de asistencia y evaluación de impacto de la actividad (es)
- Certificado de recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor del Contrato.
- Factura correspondiente dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura, el número del contrato, objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante.
- Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del periodo correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Suscripción del Acta Final de Liquidación que llevará la firma de las partes y en vigencia de la garantía única de cumplimiento.

4. **GARANTÍAS:**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Cumplimiento	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y por cuatro (4) meses más, sin embargo, se mantendrá vigente hasta la liquidación.	SI
Calidad del servicio	Por una cuantía equivalente al 20 % del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y por cuatro (4) meses más.	SI

5. **GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA:**

SERVICIOS PARA PRESTAR (VER DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA)
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (Personal, transporte, insumos, entre otros)

OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
Estampilla pro-cultura 1%
Estampilla pro-adulto mayor 4.3%
Estampilla para la justicia familiar 2%
Tasa Pro-deporte 2.5%
Retención en la fuente (2.5 y/o 3.5) según corresponda dependiendo de la naturaleza jurídica.

Industria y comercio (10x1000)

6. VALOR OFRECIDO

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL

Indicar en la solicitud de cotización, que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización. De lo contrario, se señale que los costos relacionados con la legalización de un contrato no están inmersos en los valores cotizados.

Adicionalmente, debe desglosar el IVA de los bienes y servicios grabados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona del régimen común.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Para tal efecto le solicito comedidamente allegar la respectiva cotización hasta el día 22 del mes abril de 2026, en el correo del concejo: **concejo@aguazul-casanare.gov.co** o en físico en la Secretaria General.

ANEXOS: Se debe anexar copia de la cámara de comercio y del RUT

Agradezco la atención prestada y quedo atento a una pronta y positiva respuesta.

Nota: Este documento hace parte del Estudio Previo

PEDRO JOSÉ GUTIERREZ DÍAZ
Cargo: Presidente del Concejo Municipal

Elaboró: Carlos Miguel Varón
Cargo: Asesor Jurídico Contratado